



Intervención de El Salvador  
107° Reunión del Consejo de la  
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
5 diciembre 2016

Señor Presidente,

En primer lugar deseo expresar el apoyo de mi delegación a la declaración hecha por el coordinador del Grupo América Latina y el Caribe.

La Delegación de El Salvador desea manifestar el reconocimiento por el excelente trabajo realizado por el Embajador y Representante Permanente de Bélgica en Ginebra Bertrand de Crombrughe y su sucesor Embajador Geert Muylle al frente del Consejo durante este año, y al mismo tiempo felicitar al nuevo Presidente Embajador de Australia Señor John Quinn, y expresarles que cuentan con todo el apoyo de nuestra delegación para llevar adelante los objetivos prioritarios que nos tracemos.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para dar la bienvenida al nuevo Miembro de la Organización el Reino de Tonga, y los 18 nuevos observadores.

Al mismo tiempo deseamos reconocer la acertada conducción de los trabajos de la Organización Internacional para las Migraciones a través del Director General, Embajador William Lacy Swing y de la Directora General Adjunta, Embajadora Laura Thompson, así como el profesionalismo y el incansable trabajo del personal de la OIM, a favor de los derechos de los migrantes.

Señor Presidente,

El respeto, protección y promoción de los derechos humanos de los migrantes constituye una prioridad fundamental para mi país y representa uno de los ejes primarios de acción de nuestra Política Exterior.

El Gobierno de El Salvador considera de particular importancia fomentar la corresponsabilidad entre los países de origen, tránsito y destino, así como responder oportunamente a las necesidades de protección y gestión humanitaria de la población más vulnerable, especialmente los niños, niñas y adolescentes no acompañados.

Siendo la migración multicausal, y sumada a la heterogeneidad de los flujos migratorios mixtos, ésta presentan serios desafíos en materia de protección internacional y defensa de los derechos humanos de los migrantes y refugiados, por lo que la cooperación internacional bajo los principios de responsabilidad compartida y solidaridad es fundamental.

En virtud de lo anterior, saludamos la adopción de la Declaración de Nueva York sobre Refugiados y Migrantes adoptada por la Asamblea General de la ONU en el marco de la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Grandes Movimientos de Refugiados y Migrantes. Durante la septuagésima primera sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, nuestro presidente Salvador Sánchez Ceren destacó que “La migración es multidimensional y siempre ha estado presente en la historia de los seres humanos. En el caso particular de mi país estamos conscientes de los factores que motivan a muchos salvadoreños y salvadoreñas a emigrar, por lo que los esfuerzos nacionales – y otros regionales, como la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica, que implementamos junto a Guatemala y Honduras, se concentran en grandes prioridades como desarrollo productivo, inversión en capital humano, seguridad y fortalecimiento institucional”.

El Gobierno de El Salvador continúa realizando gestiones al más alto nivel, a nivel bilateral, regional y multilateral para velar por que se garantice el debido proceso, el trato digno y el respeto de los derechos de todos sus nacionales, independientemente de su estatus migratorio.

Esta intensa labor diplomática ha incluido, entre otras iniciativas, la presentación por el gobierno de El Salvador por segunda vez la resolución, “Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no acompañados y Derechos Humanos” en la treinta y tres Sesión del Consejo

de Derechos Humanos de las Naciones Unidas celebrada en Ginebra. Dicha resolución, contó con el copatrocinó de más de 80 países y el apoyo de muchas Organizaciones Internacionales especializadas en el tema, incluida la OIM, así como Organizaciones no Gubernamentales.

La resolución en comento, fue adoptado por consenso y expresa las diferentes preocupaciones que la comunidad internacional tiene por el tema, así como por la necesidad de el respeto de los derechos humanos de los niños migrantes, especialmente los no acompañados.

Sé que espacios como estos, en los que compartimos nuestras preocupaciones como Estados, también nos acercan a la posibilidad de intercambiar experiencias, buenas prácticas y soluciones que fomenten un cambio definitivo en una situación que no puede, ni debe, seguir como en la actualidad.

Señor Presidente,

La agenda y calendario de nuestra Organización se han visto robustecidos por una serie de políticas, mecanismos, programas y conferencias especializadas que enriquecen la naturaleza y contenido de nuestras discusiones. Consideramos por tanto fundamental continuar profundizando el análisis y el debate sobre temáticas importantes que definirán el futuro de nuestra Organización, como lo son el debate sobre la *Estrategia de la OIM*, las *relaciones entre la OIM-ONU* y la *reforma presupuestaria*.

Finalmente no puedo terminar mi intervención sin dejar de expresar nuestro sincero agradecimiento para la ejecución del proyecto *Iniciativa para la gestión de la información relativa a la migración en los países del Triángulo Norte – América Central*.

Muchas gracias.